B A N D O

FRANCISCO PANIAGUA MOLINA, ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTE ILUSTRE AYUNTAMIENTO

HACE SABER:

Que de conformidad con las atribuciones reconocidas en el art. 84.1.a) en relación con el art. 21 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local; se procede, mediante el presente Bando a informar a todos los/as vecinos/as de Aguilar que a partir del día 8 de octubre de 2010 se pone en funcionamiento el nuevo Centro de Salud ubicado en C/ La Tercia, junto al Mercado de Abastos, desde este día queda cerrado el actual pasando todas las consultas y otros servicios al nuevo Centro de Salud.

Aguilar de la Frontera, 1 de octubre de 2010
El Alcalde,

ILUSTRE AYUNTAMIENTO
ALCALDIA
AGUILAR (Córdoba)

Fdo. Francisco Paniagua Molina